Guayaquil, 27 de marzo del 2020

Señores
ACCIONISTAS
SOLUCIONES INTEGRALES Y TELECOMUNICACIONES SOLINTEL S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES Y TELECOMUNICACIONES SOLINTEL S.A.**, me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico 2019.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobres la actividades y operaciones de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

La administración de la compañía ha sido efectuada con apego a las normas legales y estatutarias de la compañía.

Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades respectivas.

Par efecto del control interno de la empresa, esta sea efectuado a través de comprobantes justificantes conforme a las normas respectivas.

Revisé las resoluciones adoptadas por los directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimientos a los mismos y no se ha detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

La empresa ha cumplido en debida forma con la contratación del auditor externo para el periodo económico 2019.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que impone la presentación de este informe, de la compañía **SOLUCIONES INTEGRALES Y TELECOMUNICACIONES SOLINTEL S.A.**

Atentamente,

Karen Cantos

CPA. KAREN CANTOS MERO
C.I. 093091773-7
COMISARIO